

Producto: EXTRACTO LIPOSOLUBLE DE ARNICA
Nº de Análisis: 16750
Nombre Científico Droga Vegetal: Arnica montana L.
Lote: 17484
Droga Vegetal: FLOR
Código: EL-10-078
Concentración: 10% P/V
Fecha de Elaboración: 02/02/2025
Fecha de Reanálisis: 02/02/2029
Observaciones: Técnicas analíticas según F.N.A. 7º Ed. - British Herbal Pharmacopoeia - British Herbal Compendium - Plant Drug Analysis 2º Ed. - Food Chemical Codex 3º Ed. Control higiénico aprobado. Material vegetal controlado.

Análisis Físico-Químicos	Especificaciones	Resultados
SOLUBILIDAD (25°C) (CC-PROYAR-008)	INSOLUBLE	CUMPLE
IDENTIFICACION CROMATOGRAFICA CSDV (CC-PROYAR-001)	PERFIL CROMATOGRAFICO CARACTERISTICO	CUMPLE
ESPECTROFOTOMETRIA UV-VISIBLE (CC-PROYAR-007)	(0.800-1600) (320 NM -340 NM) DIL 1/10 - (0.100-0.500) (526 NM - 546 NM) S/DIL	1.070 (330 NM) - 0.483 (535.5 NM)
DENSIDAD (G/ML) (CC-PROYAR-005)	0.820-0.900	0.850 (20°C)
CARACTERES ORGANOLEPTICOS (CC-PROYAR-004)	LIQUIDO TRANSPARENTE, COLOR AMARILLO-VERDOSO, SABOR Y OLORES CARACTERISTICOS	CUMPLE
SOLUBILIDAD EN ACEITES (25°C)	SOLUBLE	CUMPLE
RESIDUOS DE PLAGUICIDAS (PPM)	<0.004	CUMPLE
PLOMO, CADMIO, MERCURIO (PPM)	<0.05	CUMPLE

Análisis Microbiológicos	Especificaciones	Resultados
AEROBIOS TOTALES (UFC/GR) (ISO PE CC 008)	<1000	CUMPLE
HONGOS Y LEVADURAS (UFC/GR) (ISO PE CC 008)	<100	CUMPLE
ENTEROBACTERIAS (UFC/GR) (ISO PE CC 008)	<100	CUMPLE
SALMONELLA SPP. (UFC/GR) (ISO PE CC 008)	AUSENCIA	CUMPLE

Resultado : APROBADO
Firma del Analista:

NOTA: Producto para uso en industria farmacéutica. No exponer el producto a la acción de la luz solar directa, guardar en lugar fresco y seco. Una vez abierto el producto, conservar el remanente en su envase original bien cerrado. No exponer el producto a llama directa. Se recomienda utilizar este producto dentro de los 3 (tres) años posteriores a su fecha de elaboración. Por tratarse de un producto natural de origen vegetal es posible observar pequeñas diferencias de tonalidad entre lotes distintos; por las mismas razones y con el transcurso del tiempo es posible observar la presencia de precipitados en una concentración menor al 0,05% P/V, así como también una mínima variación de tono en la coloración natural, lo cual no altera la calidad del producto en cuanto a concentración de principios activos. Ante cualquier duda, comunicarse con el área de Control de Calidad.